ACTA No. 02-2015 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas** del **lunes doce de enero del dos mil quince**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:----------

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:----------

I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
II. Lectura del Acta de Directorio número cero uno guión dos mil quince (01-2015).
III. Compromisos
IV. Temas:
    4.1. Invitación para el acto de suscripción del **"Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Panamericana -UPANA."**, a realizarse el jueves 15 de enero a partir de las diez horas, en el Salón de Protocolos del Campus Universitario de la UPANA. Ponente: Director Ejecutivo.
    4.2. Reunión con el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF-. Ponente: Director Ejecutivo
V. Anexos.
VI. Puntos varios.
VII. Convocatoria.
VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.----------

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL QUINCE (01-2015). Se procedió a dar lectura al Acta número cero uno guión dos mil

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2562 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 98 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

quince (01-2015) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.----------

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS MODIFICACIÓN EXPEDIENTE RELACIONADO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PUESTOS Y SALARIOS PARA EL AÑO DOS MIL QUINCE. Ponente: Directorio / Ing. Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.1., Acta de Directorio 73-2014 del 29 de diciembre de 2014 y Puntos Varios: Acta de Directorio 01-2014 del 07 de enero de 2014.** ***Descripción:*** El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales traslada copia del oficio DGCI guión cero cero veintisiete guión dos mil quince (DGCI-0027-2015) de fecha siete de enero de dos mil quince, mediante el cual se presenta el Resumen Ejecutivo de la Propuesta para el Presupuesto Analítico de Puestos del Registro Nacional de las Personas, que incluye los dictámenes financieros y legales, que avalan la viabilidad de llevar a cabo la propuesta. Al respecto, manifiesta que derivado a lo que establece el Artículo setenta y cinco (75) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que anualmente se debe de elaborar un presupuesto analítico que contenga el detalle de puestos y sus respectivos remuneraciones, se llevó a cabo un análisis de las Oficinas Ejecutoras y Direcciones Administrativas del RENAP, llegando a la conclusión que es necesario redimensionar la Institución para ajustarse a la carga de trabajo real y de esa manera garantizar la continuidad en la prestación de los servicios que presta a la ciudadanía. Con base a ello se propone fortalecer al capital humano que labora en dichas unidades administrativas por medio de tres aspectos: fortalecimiento de puestos de trabajo (en cantidad), supresión de puestos vacantes y nivelación salarial a puestos clave, esto sin afectar el presupuesto establecido para el grupo cero (0) "Servicios Personales". La propuesta presenta una reducción del siete por ciento (7%) de los puestos actuales, la cual corresponde a una economía anual en el presupuesto del RENAP de cuarenta y seis mil trescientos ochenta y uno con sesenta y ocho centavos (Q46,381.68) en relación al año dos mil catorce, lo que se debe a que no se dio únicamente una supresión de puestos, sino que con esa supresión se pudo llevar a cabo una nivelación salarial a puestos clave en ciertas unidades administrativas que lo ameritaban, así como su fortalecimiento con más personal. También se está regulando una nomenclatura de puestos, de forma lógica y ordenada, y se crea una propuesta de escalafón, para que las personas tengan opción de continuar con la carrera laboral en la Institución y de ordenar el trabajo de oficina como corresponde, como es el caso del Departamento de Inventarios, que depende de la Dirección Administrativa, debiendo depender de la Dirección de Presupuesto, por verse aspectos financieros. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios consulta sobre el tema del presupuesto. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que no afecta porque se está aprovechando lo asignado a las plazas que están vacantes y ello apoyaría la nivelación salarial y reestructuración, sin tener impacto en el presupuesto actual. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/3 - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 98 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

tiene varias interrogantes, las cuales son: 1) ¿cuál es el énfasis de la estructura de recursos humanos hacia la vocación de servicio al cliente?; 2) Si se está mejorando la reestructuración del recurso humano ¿cómo se ha visualizado fortalecer la función de Adquisiciones de bienes, servicios y eventos, y cómo se va a manejar?; 3) Si en la Dirección de Asesoría Legal habrá fortalecimiento de personal para darle seguimiento a los casos penales y en los laborales, por lo menos documentarlo; 4) la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, permanece constante y está próximo el proceso electoral, por lo que quisiera saber ¿cómo se encajará el fortalecimiento de esa Dirección? Agrega que considera que si en términos nominales no se cambia el renglón cero (0), si lo hace en términos relativos, lo que impacta al presupuesto y se ejecutaría en términos de doscientos veintinueve millones de quetzales (Q229,000,000) en el dos mil catorce contra cuatrocientos veintisiete millones de quetzales (Q427,000,000) para el año 2014, significa que es aproximadamente un cincuenta y cinco por ciento (55%) de la nómina (renglón 0) en relación al presupuesto general de egresos, mientras que para el 2015 este porcentaje será de cerca del setenta y cinco por ciento (75%). Por lo tanto, solicita la explicación inherente además de agregarlo por escrito ampliando el documento presentado. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios consulta si el mismo presupuesto no se afectará y solicita que se responda a lo expresado por el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, sin embargo se tiene menos personal y menos trabajadores ganando ese mismo salario. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que básicamente el servicio al cliente es un tema integral que no se refleja nada más incrementando la cantidad de personas en la Jefatura de Servicio al Cliente y se deben de seguir una serie de acciones, por lo que la estructura busca agilizar varios procesos que son relativos y complementarios; un mejor control del área presupuestaria que será fortalecida para prestar mejores servicios; el área del Registro Central de las Personas, el impacto no tiene nada que ver porque es normalización; el área de la Dirección de Informática y Estadística se está fortaleciendo, la Dirección era débil porque no se tenía la calidad de todas las áreas y se busca desarrollar mejores productos tecnológicos para ofrecer un mejor servicio al usuario en lo que se presta, tema que tiene que ver con nuevas plataformas tecnológicas, que concluya en que se tenga un mejor servicio, en línea. Además, indica que: 1) al tema de servicio al cliente se dará énfasis en la estructura enmarcada con nuevas acciones con lo que se busca tener una protección más integral; 2) el tema de compras y contrataciones, se está tomando en cuenta la petición del Directorio, de crear dos secciones, una para las compras directas y otra para las contrataciones más especializadas, visualizándose las dos secciones que se especializan en los temas, con ello se cumple con lo pedido en el Directorio y viabilidad a la estructura; 3) En el tema de la Dirección de Asesoría Legal, con relación al seguimiento de los casos penales, se trabajará con un grupo de Abogados complementarios en el área de Inspectoría General, pero siempre habrá un control en el área jurídica de lo que está sucediendo, por lo tanto habrán Abogados pendientes de darle seguimiento a los casos, como parte del

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97, - 1,000, - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 98 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4088947-6

fortalecimiento que se está dando, además se dará seguimiento a los temas laborales y administrativos; 4) Tema de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, se visualiza constante porque así es la carga de trabajo y los temas tienen que ver con la realidad que se tienen en trámite cerca de cuatro mil (4,000) casos en todo el país y para el caso del extranjero es una situación que también podría darse, sin embargo se redujo el tiempo en el trámite de los expedientes en la Procuraduría General de la Nación. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que si se tiene un presupuesto institucional de cien millones de quetzales (Q100,000,000.00) cincuenta millones de quetzales (Q50,000,000.00) menos que en el 2014, qué sucede si se continúa con la misma carga especifica en un rubro, sobre todo si habrán cambios, cuando se necesita afrontar un presupuesto con esas características. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que dentro del análisis financiero discutido los gastos fijos de la Institución quedan cubiertos, por lo que el segundo semestre del dos mil quince, al ritmo que va el presupuesto no tendría ningún problema. Y, en tema de servicio lo que se está impulsando es el área de la tecnología para mejorar la cobertura de los servicios. Agrega que se está en espera de dar inicio con el presupuesto, pero ya se adelantaron las primeras notas al Ministerio de Finanzas Públicas para solicitar ampliación al presupuesto y se está en espera del cambio de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el mismo fin, con el objeto de cubrir y potenciar más los recursos. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios manifiesta que se debe de indicar si quedará financiado el tema relacionado, para el segundo semestre. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que: si bien es cierto, 1) que la Institución tiene la misma cantidad de gente para mantener la calidad del servicio, la auditoria de servicio ha demostrado las falencias al respecto; 2) en el caso de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, que tiene una coyuntura electoral, ante la cual se debe estar preparados y el criterio de la identificación de los guatemaltecos en el extranjero no debe usarse para justificar el concepto señalado; 3) el tema de las contrataciones, debería ser un área diferente, ya que el sentido es independizarla del Departamento de Compras y Adquisiciones, para centralizar este tipo de contrataciones, porque debe de haber gente con las competencias del caso; el Director Ejecutivo manifiesta que la propuesta de la administración es crear dos secciones dentro de Compras y no otra jefatura. Además, el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres requiere que el Directorio conozca si se va a dar el tema de tecnología, dónde están las partidas que van a soportar el tema tecnológico, y de igual forma la manera de dar un fortalecimiento al servicio a través de la informática. ***Conclusión:*** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo completar el expediente conforme los puntos expresados por los miembros del Directorio.----------

<u>CUARTO:</u> TEMAS: 4.1. INVITACIÓN PARA EL ACTO DE SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- Y LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA -UPANA.", A REALIZARSE

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 98 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

EL JUEVES 15 DE ENERO A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS, EN EL SALÓN DE PROTOCOLOS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UPANA. Ponente: Director Ejecutivo. ***Conclusión:*** Se dan por enterados. **4.2. REUNIÓN CON EL COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS –CACIF-.** Ponente: Director Ejecutivo. ***Descripción:*** Hace del conocimiento que la reunión de mérito se llevará a cabo el lunes diecinueve de los corrientes, a las catorce horas con treinta minutos (14:30) por lo que solicita que la próxima sesión de Directorio se realice el martes, a lo cual los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo. ***Conclusión:*** Se dan por enterados y por consenso y unanimidad se acuerda que la próxima sesión se realice el martes veinte de los corrientes a las trece horas con treinta minutos.----------

QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) Recepción de copia de oficio, en conjunto, DAL guión diecinueve guión dos mil quince (DAL-19-2015), en el cual el Director de Asesoría Legal, el Director de Presupuesto y el Subdirector de Recursos Humanos, remiten información relacionada con la respuesta del Licenciado Agustín Orellana Loyo a la propuesta de Convenio de Pago para dar cumplimiento a los salarios dejados de percibir. (DE-0064-2015). Ponente: Directorio. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.3, Acta de Directorio 68-2014 del 01 de diciembre de 2014.** ***Conclusión:*** Se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO, EN CONJUNTO, URRPP GUIÓN DIPRE GUIÓN CERO UNO GUIÓN DOS MIL CATORCE (URRPP-DIPRE-01-2014) MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y EL COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTAN INFORME DE CONCEPTOS, PAUTAS Y COSTOS DE PUBLICIDAD DESDE OCTUBRE A LA FECHA. (DE-0055-2015).** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.1, Acta de Directorio 73-2014 del 29 de diciembre de 2014.** ***Conclusión:*** Se dan por enterados. **C) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DPR GUIÓN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL CATORCE (DPR-1735-2014), POR MEDIO DEL CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DESIGNADO PARA EL EFECTO, TRASLADAN EL PLAN DE TRANSICIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE IMPRESIÓN, QUE TOMA EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS DIRECCIONES DE ASESORÍA LEGAL, INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ADMINISTRATIVA Y DE PRESUPUESTO. (DE-0076-2015).** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios, 6.7, Acta de Directorio 56-2014 del 06 de octubre de 2014.** Conclusión: Se dan por enterados. **D) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DPR GUIÓN GCP GUIÓN CERO OCHOCIENTOS OCHENTA GUIÓN DOS MIL CATORCE (DPR-GCP-0880-2014), MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE PROCESOS REMITE EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD TÉCNICA QUE HA TENIDO LA ENTIDAD EASY MARKETING, S. A. (DE.0081-2014).** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.10, Acta de Directorio 65-2014 del 10 de noviembre de 2014.** ***Conclusión:*** Se

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 98 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

dan por enterados. **5.2. Información General: A) RECEPCIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL CATORCE (55-2014) DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, EL CINCO DE DICIEMBRE DE 2014. (CC-05-2015).** ***Conclusión:*** Se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL CATORCE (56-2014) DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, EL NUEVE DE DICIEMBRE DE 2014. (CC-06-2015).** ***Conclusión:*** Se dan por enterados. **C) RECEPCIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL CATORCE (57-2014) DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, EL DOCE DE DICIEMBRE DE 2014. (CC-07-2015).** ***Conclusión:*** Se dan por enterados.----------

SEXTO: PUNTOS VARIOS. 6.1. EXCUSA DEL LICENCIADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ BONILLA, MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ponente: Julio René Solórzano Barrios. Descripción: Hace del conocimiento que se recibió oficio de fecha doce de enero del año en curso, enviado por el Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio del Registro Nacional de las Personas, en donde indica que conforme lo regulado en el artículo 13 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, con el objeto de comunicar que no le será posible asistir a la sesión de Directorio convocada para esta fecha, por lo antes expuesto y en atención a la legislación indicada, presenta las excusas correspondientes. Conclusión: Se dan por enterados.----------

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el **martes veinte de enero del dos mil quince, a las trece horas con treinta minutos**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.----------

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **quince horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **siete** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-80 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

Licenciado Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2582 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-80 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6